

OTROS DATOS

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**Página **1 de 42**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47

2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO

18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFE65C0E6C7F88EEA13208B8E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DECLARACIÓN AMBIENTAL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



OVIEDO^{CS}
AYUNTAMIENTO

OTROS DATOS

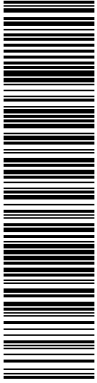
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
Página 2 de 42

FIRMAS

:
1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFE9265C0B6C7F88EEA13208B89E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

pfsgrupo

Razón social: Ayuntamiento de Oviedo - Servicio de Medioambiente, Urbanismo y Licencias
Dirección oficinas: Calle del Peso 2 · Oviedo
Número Registro EMAS: ES-AS-000070
Teléfono: 984 083 800
e-mail: sfcosio@oviedo.es
Persona de contacto: Susana Rua

EDICIÓN

C/Nicolás Soria 2 1ª · 33012 Oviedo
Grupo Cantábrico Gestión Empresarial

OTROS DATOS

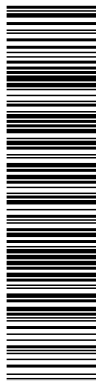
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 3 de 42

FIRMAS

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668787DFE626C0B6C7F88EEA13208B895A9F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DECLARACIÓN AMBIENTAL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



01	INTRODUCCIÓN	4
02	ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD	6
03	POLÍTICA AMBIENTAL	10
04	EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 4.1 Estructura del sistema de Gestión Ambiental 4.2 Aspectos ambientales	13
05	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	20
06	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 6.1 Indicadores básicos 6.2 Eficiencia energética 6.3 Consumo de vehículos 6.4. Consumo de gas natural 6.5. Eficiencia en el consumo de materiales 6.5.1 Consumo de papel y toner 6.5.2 Consumo de agua 6.5.3 Generación de residuos 6.5.5 Biodiversidad 6.5.6 Emisiones de gases de efecto invernadero 6.5.7 Ruido 6.5.8 Indicadores específicos y mejores prácticas ambientales	22
07	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL	39
08	VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	41

OTROS DATOS

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**Página **4** de **42**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47

2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO

18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFFB265C0B6C7F88EEA13208B89E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 5 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFE6265C0B6C7F88EEA13208B895A9F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo



01

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Oviedo, consciente de la importancia de la sostenibilidad en el ámbito de sus competencias y consciente de su papel como modelo de referencia, quiere expresar su compromiso con el Medio Ambiente a través del impulso de políticas que tienen como objetivo la implantación de sistemas de gestión ambiental, dentro de su propia organización y, de forma especial, en varios de servicios del Ayuntamiento.

La implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en cuanto a las competencias municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Oviedo y la elaboración de la Declaración Ambiental conforme al reglamento EMAS, responden al firme compromiso del Ayuntamiento de Oviedo, no sólo con la calidad de sus servicios, sino también con la sostenibilidad y la protección del entorno. A través de la implantación y mantenimiento de su SGA permite, por un lado, conocer los principales aspectos medioambientales sobre los que incide la actividad de urbanismo y por otro, implementar las acciones necesarias para lograr un desarrollo sostenible que minimice los posibles impactos derivados de dicha actividad, así como planificar de forma más coherente las actuaciones encaminadas a la protección medioambiental.

El objetivo de nuestra Declaración Ambiental es hacer pública la información sobre el desempeño ambiental y el modo en que el Ayuntamiento de Oviedo desarrolla los compromisos de su Política Ambiental en la actividad diaria desarrollada en el Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente con el fin de asegurar la mejora continua de nuestro comportamiento hacia el medio ambiente.

En el Servicio de Urbanismo y Medioambiente del Ayuntamiento de Oviedo se ha diseñado e implantado, para sus actividades administrativas, un Sistema de Gestión Ambiental (en adelante, SGA) acorde con la norma UNE EN ISO 14001:2015 y el Reglamento Europeo de Ecogestión y Auditoría: Reglamento 1221/2009 (EMAS III), Reglamento

1505/2017, Reglamento 2026/2018 y Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, diseñado para asegurar la adecuación del compromiso de Mejora Continua de EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, aprobado en Pleno el 19 de Mayo de 2003, acorde con las actividades y servicios vinculados a este Servicio.

El Alcance del Sistema de Gestión Ambiental abarca LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE MEDIOAMBIENTE y PLANEAMIENTO URBANISTICO que se desarrollan en las instalaciones situadas en la Calle del Peso nº 2 de Oviedo.

La presente Declaración recoge las actuaciones y resultados conseguidos de enero a diciembre de 2021, todos ellos inspirados en la protección del medio ambiente, en la mejora continua, la racionalización en el consumo de los recursos, la implicación del personal y en la implantación de políticas de compra verde.

OTROS DATOS

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**Página **6** de **42**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47

2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO

18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFFB265C0B6C7F88EEA13208B895A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 7 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFE626C0B6C7F88EEA13208B809A9F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo



ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD

En este contexto el Ayuntamiento de Oviedo se une en 2020 a la Red Española de Ciudades por el clima, instrumento de apoyo que la Federación Española de municipios y provincias (FEMP) ofrece a los Gobiernos Locales para hacer frente al cambio climático y la herramienta para trasladar a la escala local los objetivos de la política nacional.

El Ayuntamiento de Oviedo se une a esta iniciativa y participa en el proyecto de Actualización, cálculo y registro de HUELLAS DE CARBONO MUNICIPALES para calcular la huella de carbono y establecer un Plan de reducción de emisiones en varias instalaciones municipales. A lo largo de 2021 se han ido desarrollando diferentes actuaciones de las establecidas en el plan de mejora 2019/2023 y que le permitirán reducir su huella de carbono atendiendo a la nueva medición a realizar una vez finalizado el Plan.

Asimismo a lo largo de todo el año, la Escuela Municipal de Sostenibilidad promueve la educación y la sensibilización ambiental mediante diferentes actividades entre las que se incluyen la celebración de días conmemorativos de carácter ambiental, concursos monográficos, visitas guiadas a instalaciones y entornos municipales con gran valor ambiental y realización de documentos informativos para toda la población del concejo.

El Ayuntamiento de Oviedo también ejerce competencias en materia de medio ambiente urbano y en materia de protección contra la

contaminación en el municipio. Para ello realiza campañas de sensibilización, mediciones y estudios sobre contaminación atmosférica, acústica y el impacto ambiental.

Así, el Servicio Municipal mencionado anteriormente, se suma a la estrategia de excelencia y sostenibilidad municipal integrando la variable ambiental en su gestión acorde con las actuales tendencias sociales y planes de calidad y excelencia del EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

La integración de la variable ambiental en la gestión del Servicio de Urbanismo pasa por la definición e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, acorde con el Reglamento Europeo de Ecogestión y Auditoría: Reglamento 1221/2009 (EMAS III), Reglamento 1505/2017, Reglamento 2026/2018 y Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Re-

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 8 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



glamento (CE) nº 1221/2009, diseñado para asegurar la adecuación del compromiso de Mejora Continua de EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, aprobado en Pleno el 19 de Mayo de 2003, acorde con las actividades y servicios vinculados a este Servicio.

Los objetivos específicos de la Escuela Municipal de Sostenibilidad son:

- Divulgar el concepto de desarrollo sostenible.
- Poner en valor el patrimonio natural, cultural, artístico e histórico presente en el municipio de Oviedo.
- Promocionar actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Oviedo directamente relacionados con el medio ambiente.
- Impulsar la participación ciudadana en programas medioambientales como parte de un ocio saludable.
- Fomentar hábitos de conservación del entorno más cercano.

La Escuela Municipal de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Oviedo cuenta con una programación de actividades destinada al público general, diseñadas para concienciar a los ciudadanos y avanzar en la senda de la sostenibilidad a través de acciones motivadoras que fomentan la participación intergeneracional.

Una breve muestra de las actuaciones realizadas durante 2021 son:

LA
 RUTA
 AZUL



JUGAR

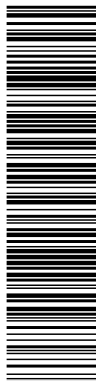


- Rutas interactivas para publico escolar:
 - La Ruta Azul, los caminos del agua en Oviedo

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOGS**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 9 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo

- Ruta Virtual por los Meandros del Nora
- Ruta Virtual Los Tesoros del Naranco
- Juego de preguntas y respuesta, La ruta Azul
- Juego de escape online, Los Secretos del Bosque de la Zoreda
- Día Mundial de la Educación Ambiental
- Día Mundial del Agua: Se realizan y difunden las actividades virtuales que se publican en la web municipal, www.oviedo.es/ems.



- Día mundial de la Biodiversidad- Día mundial del Medio Ambiente. Se realiza, entre otras actividades un maratón fotográfica para identificar y descubrir, de la mano de expertos en la materia, la mayor cantidad posible de especies animales y vegetales en el Bosque de la Zoreda.

- Concursos:
- Navidades Recicladadas 2020-2021. Público adulto
- Concurso Proyecto Astros Oviedo Recupera sus Cielos.
- Público adulto
- Concurso Ecoventese
- Público infantil
- Concurso El Autobús es tuyo, ¡Ponle nombre!
- Público infantil



- Talleres:
- Biciescuela de Asturias ConBici. 1ª edición
- Talleres Ecovetense. 8 ediciones
- Talleres Contaminación lumínica, proyecto astros. 4 ediciones

OTROS DATOS

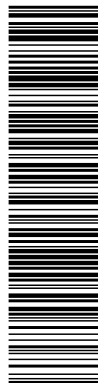
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
Página 10 de 42

FIRMAS

:
1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFFB265C0B6C7F88EEA13208B89E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**POLÍTICA
AMBIENTAL**

OTROS DATOS

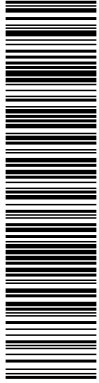
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 11 de 42

FIRMAS

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668787DFEF265C0B6C7F88EEA13208B895A9F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo



P3 POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental aprobada desde la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del Ayuntamiento de Oviedo es:

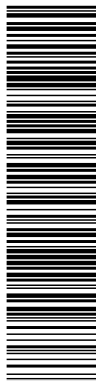
POLÍTICA AMBIENTAL SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y LICENCIAS URBANÍSTICAS

El Ayuntamiento de Oviedo, consciente de la importancia de preservar y respetar el Medio Ambiente y los recursos del Ayuntamiento, como valores de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, dentro de su propia estrategia de Desarrollo Sostenible, se compromete a llevar a cabo las siguientes actuaciones, siendo apropiadas al propósito y contexto del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente, incluidos la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades:

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 12 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: POLÍTICA SERVICIO 2021	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 15/04/2021 14:01
OTROS DATOS Código para validación: H9RVX-XYSW5-A4ZX7 Fecha de emisión: 27 de Abril de 2021 a las 8:39:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	



Esta es una copia impresa de documento electrónico (Ref: 1029271 | H9RVX-XYSW5-A4ZX7 26011538373D0F9C291D28E215476AC304F71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



POLÍTICA AMBIENTAL DEL SERVICIO PLANEAMIENTO Y LICENCIAS URBANÍSTICAS

El Ayuntamiento de Oviedo, consciente de la importancia de preservar y respetar el Medio Ambiente y los recursos del Ayuntamiento, como valores de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, dentro de su propia estrategia de Desarrollo Sostenible, se compromete a llevar a cabo las siguientes actuaciones, siendo apropiadas al propósito y contexto del Servicios de Planeamiento y Licencias Urbanísticas, incluidos la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales reglamentarios de aplicación y aquellos que se asuman de forma voluntaria, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto del Ayuntamiento.
- ✓ Establecer los objetivos y los recursos necesarios, que serán revisados y actualizados periódicamente por la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos para asegurar la mejora continua de su comportamiento ambiental y la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, mediante el uso sostenible de los recursos, reduciendo su consumo, disminuyendo el impacto ambiental de nuestra actividad y la generación de los residuos
- ✓ Introducir en todas las actividades relacionadas con la actividad del Servicio los principios de responsabilidad ambiental, fomentando la conservación del entorno y de los recursos naturales.
- ✓ Integrar la Política Ambiental en la estrategia de gestión del municipio, teniendo en cuenta la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones de todas las actividades y servicios prestados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Contribuir a la consecución del Desarrollo Sostenible del Municipio y sensibilizar a los agentes sociales y económicos con el objeto de difundir el valor y la necesidad de la protección del Medio Ambiente, fomentando la participación ciudadana en la gestión ambiental del Ayuntamiento y la incorporación en las políticas públicas de las recomendaciones de los objetivos de desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la formación y sensibilización apropiada que asegure que los empleados de ambos Servicios, así como los subcontratistas de los servicios prestados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, estén informados y entienden la Política, los objetivos y las obligaciones establecidas.
- ✓ Difundir y poner a disposición de la población, visitantes y agentes socioeconómicos que interactúen con los Servicios los principios generales de la gestión ambiental municipal.

Oviedo, a 15 de abril de 2021

Ignacio Cuesta Areces

Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del Ayuntamiento de Oviedo

OTROS DATOS

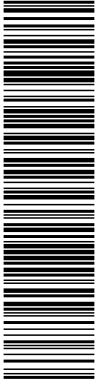
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOGS**
Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
Página 13 de 42

FIRMAS

:
1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOGS 668797DFFB265C0B6C7F88EEA13208B89E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL**

OTROS DATOS

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 14 de 42

FIRMAS

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668787DFE265C0B6C7F88EEA13208B80E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo



P4

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sistema de gestión ambiental está basado en los siguientes documentos que siguen vigentes en la actualidad en base a la certificación ISO 14001:2015:

Se identifican y evalúan tanto los aspectos ambientales directos (actuales y potenciales) como los aspectos ambientales indirectos, según criterios objetivos y contrastables.

Los criterios de evaluación se refieren a continuación:

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Es el documento guía del Sistema de Gestión Ambiental, que proporciona una visión general del Sistema de Gestión Ambiental, cubre los requisitos del reglamento europeo EMAS y la Política Ambiental vinculada al alcance del Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo hace referencia a los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental y define las líneas generales de la estructura de la documentación empleada.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos desarrollan las acciones necesarias a llevar a cabo dentro del marco del alcance del SGMA para dar cumplimiento a los requisitos del Reglamento EMAS, siendo su alcance y detalle adecuados a la complejidad del trabajo, métodos empleados y al personal implicado.

INSTRUCCIONES DE TRABAJO

Detallan de forma más explícita que los procedimientos aquellas acciones a desarrollar, que por complejidad o por razones de operatividad lo requieran.

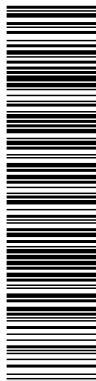
REGISTROS

Emanan de los procesos (actividades) y están formados por los resultados de Revisiones por la Dirección, análisis, Informes de Auditoría, requisitos legales y reglamentarios

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOGS**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 15 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



4.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La estructura organizativa del Sistema de Gestión Ambiental supone:

Área Responsable	Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del Ayuntamiento de Oviedo	D. Ignacio Cuesta Areces
Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental	Jefe de la Sección Jurídico-Administrativa de Medio Ambiente y Planeamiento Urbanístico	D. Guillermo Estrada Varela

Las competencias de aprobación de la documentación le corresponden a la Concejalía o en su defecto al Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental así como el seguimiento del sistema y el control operacional, dentro del desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Ambiental. El personal adscrito al alcance del SIG se ha determinado entorno a unas 72 personas en los últimos años.

4.2 ASPECTOS AMBIENTALES

Los Aspectos Ambientales identificados en las actuaciones se vinculan a los diferentes vectores ambientales: consumos, emisiones, vertido y residuos.

Se identifican y evalúan tanto los aspectos ambientales directos (actuales y potenciales) como los aspectos ambientales indirectos, según criterios objetivos y contrastables.

Los criterios de evaluación se refieren a continuación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EN CONDICIONES NORMALES/ANORMALES (1/2)

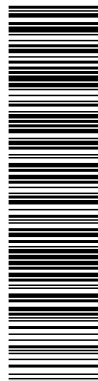
NATURALEZA (N)

Emisiones	Emisión derivada de gases de combustión de fuel-oil y carbón. Emisión de productos tóxicos o nocivos (contaminantes especiales según Anexo 3 D 833/75, excepto COV's y partículas).	Emisión derivada de gases de combustión de gasóleo. Emisión de compuestos orgánicos volátiles y/o partículas.	Emisión derivada de combustión de gas natural y gases licuados de petróleo Emisiones de talleres
Ruido (Nota 1)	Continuos: se generan periódicamente en el tiempo	Discontinuos: No son emisiones continuas ni puntuales	Puntuales: Se generan esporádicamente

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 16 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668787DFE65C0E6C7F88EEA132008B809A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Generación de residuos	Peligrosos	Residuos No Peligrosos	Residuos Asimilables a Urbanos o cualquier tipo de residuo destinado al reciclado
Vertidos de aguas residuales	Vertidos de operaciones de proceso con sustancias contaminantes incluidas en el Anexo al Título III del R.D. 849/1986.	Vertido de aguas residuales sanitarias	Vertidos de aguas pluviales y aguas de proceso que no contengan sustancias contaminantes incluidas en el Anexo al Título III del R.D. 849/1986.
Consumo de agua	Captación de aguas subterráneas (pozo)	Captación de río	Red municipal de abastecimiento
Consumo energético	Carbón, fuel-oíl, gasóleo	Gas natural y energía eléctrica	Energías renovables
Consumo de productos	No reciclados y sin marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos. Productos peligrosos para el medio ambiente	Consumo de productos reciclados y no reciclados, indistintamente. Productos no peligrosos para el medio ambiente y no reciclables ni reutilizables	Consumo total de productos reciclados o con alguna marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos. Productos no peligrosos para el Medio Ambiente y reciclables o reutilizables.
Puntuación Otorgada	20	10	5

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES/ANORMALES (2/2)

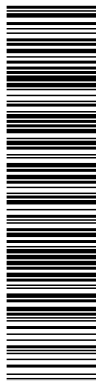
MAGNITUD (M)

Emissiones	La emisión es generada por un funcionamiento de equipos 80% de la jornada laboral	La emisión es generada por un funcionamiento de equipos entre el 80 y el 30% de la jornada laboral	La emisión es generada por un funcionamiento de equipos 30% de la jornada laboral.
Ruido	Frecuencia de generación entre 100-80% del tiempo de operación, o parámetro de mayor valor relativo comprendido entre el 100-75% del límite legal o referencia aplicable	Frecuencia de generación entre 80-25% del tiempo de operación, o parámetro de mayor valor relativo comprendido entre el 90-80% del límite legal o referencia aplicable	Frecuencia de generación <25% del tiempo de operación, o parámetro de mayor valor relativo <80% del límite legal o referencia aplicable

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 17 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668787DFEF265C0B6C7F88EEA13208B89E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Generación de residuos	Generación superior al 105% del valor de referencia	Situado entre 105% y 95%	Inferior a 95%
Vertidos	Caudal de vertido superior al 105% del valor de referencia	Caudal de vertido entre 105% y el 95%	Caudal de vertido inferior a 95%
Consumo de agua	Consumo superior al 105% del valor escogido como referencia	Situado entre 105% y 95%	Inferior a 95%

NOTA: El valor de referencia corresponde al valor de la magnitud del aspecto ambiental en el período anterior.

Los criterios de significancia definidos para estos aspectos ambientales directos son los siguientes: Se consideran "significativos" los aspectos con una puntuación $VT=N+M$ 25 puntos. A continuación, se definen los criterios de evaluación aplicables a los aspectos ambientales identificados asociados a situaciones de emergencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE		
	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)
Probabilidad de ocurrencia del accidente			
Baja (1)	Gravedad Leve (1)	Gravedad Leve (2)	Gravedad Media (3)
Media (2)	Gravedad Leve (2)	Gravedad Media (4)	Gravedad Alta (6)
Alta (3)	Gravedad Media (3)	Gravedad Alta (6)	Intolerable (9)

Conociendo la severidad de las consecuencias del accidente y la probabilidad de ocurrencia del mismo, puede conocerse la gravedad del aspecto que se origina en el accidente. De tal forma que se entiende por:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE

- **Baja:** cuando no se tiene conocimiento de que haya ocurrido nunca (se le otorga una puntuación de 1).
- **Media:** cuando ha ocurrido al menos en una ocasión. Conocimiento documentado en los últimos 5 años (se le otorga una puntuación de 2).
- **Alta:** cuando la situación se ha producido dos o más veces. Conocimiento documentado en los últimos 5 años (se le otorga una puntuación de 3).

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 18 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo

SEVERIDAD LAS CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE

Para determinar la severidad de las consecuencias de los tipos de aspectos potenciales, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación, teniendo en cuenta las medidas de protección o prevención ya establecidas para su control:

- **Baja:** Si la situación se produce, el tipo de aspecto no provoca afección o daño descontrolado al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, a las personas (se le otorga una puntuación de 1).
- **Media:** En caso de producirse la situación, el tipo de aspecto provocaría una afección leve al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, daños leves a las personas. Se entiende por afección leve al medio ambiente aquella que es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo, del orden de un mes (se le otorga una puntuación de 2).
- **Alta:** En caso de que se produjera la situación, el tipo de aspecto provocaría una afección grave al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, daños graves a las personas. Se entiende por afección grave al medio ambiente aquella que no es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo del orden de un mes (se le otorga una puntuación de 3).

GRAVEDAD = PUNTUACIÓN DE PROBABILIDAD X PUNTUACIÓN DE SEVERIDAD

Se considera que un aspecto potencial es significativo cuando el valor de la gravedad sea **MEDIA, ALTA o INTOLERABLE**, es decir si iguala o supera los 3 puntos

En el caso de los aspectos ambientales indirectos los criterios aplicables de evaluación son los siguientes:

GRADO DE INFLUENCIA Y CONTROL SOBRE LA ACTIVIDAD,

- **Sin influencia** (Valor 1): la empresa no tiene ninguna influencia sobre la actividad.
- **Influencia baja** (Valor 5): nivel de influencia bajo.
- **Influencia media** (Valor 10): nivel de influencia medio/alto.

MARGEN DE MEJORA SOBRE EL ASPECTO,

- **Sin margen de mejora** (Valor 1): ya se han puesto todas las medidas viables para reducir el impacto (pej, empresas subcontratadas certificadas ISO 14001/EMAS, etc.), cumplimiento de los planes de minimización de embalajes, o bien las medidas no son viables.
- **Con cierto margen de mejora** (Valor 10); se ha puesto en marcha alguna medida para reducir el impacto (pej, información de requisitos y firma de compromiso de cumplimiento de proveedores /contratas, planes de minimización de embalajes implantados pero no conseguidos u otro tipo de medidas)
- **Con total margen de mejora** (Valor 15): no se ha puesto en marcha ninguna medida de mejora pero existen y son viables.

Se considerará que el aspecto ambiental es significativo cuando la suma de ambos factores sea igual o superior a "15".

OTROS DATOS

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOGS**Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**Página **19** de **42**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

.VISTO BUENO 18/08/2022 09:47

2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO

18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOGS 668787DFEF265C0B6C7F88EEA13208B89E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos derivados de las operaciones de mantenimiento y limpieza de instalaciones y la adquisición de materiales asociados a las actividades del Servicio.

Según estos criterios, a continuación, se indican Aspectos Ambientales significativos correspondientes al periodo analizado, identificados en la gestión ambiental del alcance del sistema de Gestión Ambiental.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Los vinculados al periodo 2021 son los siguientes:

- Electricidad (instalaciones fijas)
- Electricidad (vehículos)
- Combustible (GAS)
- Combustible (Gasoil)
- Agua
- Generación de toner

El incremento en la actividad prestada por el servicio de licencias conlleva un incremento de los consumos principalmente y puesto que 2020 conllevó consumos muy reducidos por efecto de la pandemia, para 2021 tenemos varios aspectos significativos.

04

OTROS DATOS

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOGS**Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**Página **20** de **42**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47

2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO

18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOGS 668797DFFB265C0B6C7F88EEA13208B89E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

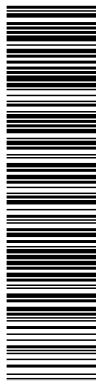
05

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

OTROS DATOS
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
Página 21 de 42

FIRMAS
:
1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
.VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO
FIRMADO
18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



P5

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo establece como uno de sus compromisos conseguir una Mejora Continua de su comportamiento ambiental, tal y como se refleja en su Política Ambiental.

Para ello, se establece un Programa de Gestión Ambiental en el que se definen Objetivos y metas y se establece una planificación y asignación de recursos suficiente para su consecución.

En relación con los objetivos de mejora planteados para 2021 si bien varias de las acciones propuestas se han llevado a cabo, principalmente medidas de sensibilización, no se ha podido determinar el cumplimiento de los objetivos planteados en su totalidad ni se ha podido cuantificar la mejora conseguida,. Por ello se han re-planificado los objetivos de cara a 2022 continuando en la misma línea de reducción de consumos. Los objetivos para 2022 son los siguientes.

Disminuir el consumo de combustible en un 2% con respecto al año 2020 en los dos próximos años	<ul style="list-style-type: none">• Priorizar el uso de vehículos eléctricos• Elaboración de información para la sensibilización asociada a las buenas practicas en conducción que nos permitan reducir el consumo.• Distribución de la documentación elaborada• Evaluación de los datos para analizar la tendencia
Disminuir en dos años el consumo de energía eléctrica en un 5 % con respecto al dato del año 2019	<ul style="list-style-type: none">• Sustituir aquellas luminarias que se fundan por otras de bajo consumo (Led) en el marco del proyecto del Ayuntamiento vinculado al programa de "Ciudades por el Clima"• Elaboración de información para la sensibilización del personal en cuanto al uso de la energía.• Distribución de la documentación elaborada.• Evaluación de los datos para analizar la tendencia.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668787DFE65C0B6C7F88EEA13208B80E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

OTROS DATOS

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
Página 22 de 42

FIRMAS

:
1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFFB265C0B6C7F88EEA13208B80E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 23 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



06

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

6.1 INDICADORES BÁSICOS

El comportamiento ambiental del servicio se sigue a través de los indicadores ambientales, que constituyen los resultados medibles de la gestión que ha realizado el Área de planeamiento y licencias de sus aspectos ambientales.

En este apartado se utilizan los indicadores básicos en coordinación en el Anexo IV del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Cada uno de los Indicadores Básicos exigidos por la legislación anteriormente indicada son:

- I. una cifra A, que indica el consumo total anual en el ámbito considerado.
- II. una cifra B, que indica un valor de referencia anual que representa la actividad del servicio, en este caso el número de trabajadores de oficina para aquellos indicadores relacionados con las instalaciones generales u otros consumos.
- III. una cifra R, que indica la relación A/B.

Se incluyen a continuación los Indicadores básicos y otros indicadores existentes relacionados con el comportamiento medioambiental del Servicio, incluyendo el consumo anual total en el campo considerado y su relación con la producción anual global, que por operar en un sector no productivo (servicios) se relaciona con el número de trabajadores promedio (B).



Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 24 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



6.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

El consumo de energía eléctrica en el edificio de Planeamiento y Licencias para el periodo de la presente declaración ambiental, año 2021 (enero a diciembre), ha sido de 104.203 KWh (1.447 KWh/persona trabajadora). A continuación, se muestra la evolución del consumo de energía eléctrica para los años 2019 a 2021:

Consumo de energía eléctrica

Año	2018	2019	2020	2021
(A) Consumo (KWh)	93.350	92.149	86.292	104.203
(B) Trabajadores promedio	60	60	72	72
(R) Consumo (kWh/trabajador)	1.556	1.536	1.198	1.447

La recopilación y estudio del consumo energético se realiza mediante el registro del control de consumos a través de las facturas del distribuidor.

El consumo es íntegro de red, no contándose con transformadores ni generadores eléctricos. Tampoco se dispone de instalaciones para la generación de energía renovable.

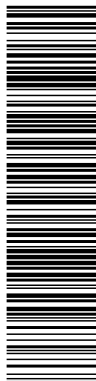
En este aspecto tiene una gran influencia el factor climático, afectando de forma directa al consumo energético de las instalaciones.

Se cumple la normativa legal aplicable en materia de instalaciones eléctricas, en particular, cada 5 años se realiza la inspección obligatoria de baja tensión para locales de pública concurrencia (la última se realizó el 13/4/2018 con resultado favorable).

En relación con el consumo de energía renovable, según datos de la empresa suministradora de energía (EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U) el origen de la energía eléctrica suministrada durante los últimos tres años fue de un 22.5% procedente de fuentes renovables.

Fuente: <https://www.cnm.es/> ámbitos-de-actuación/energía/informe acuerdo sobre el etiquetado de la electricidad relativo a la energía producida

Energía renovable	2018	2019	2020	2021
Consumo de energía (Kwh)	93.350	92.149	86.292	104.203
Consumo energía renovable (Kwh)	21.003,75	20.733,52	19.415,7	23.445,67
(R) Consumo energía renovable (Kwh/ trabajador)	350,06	345,55	269,66	325,63



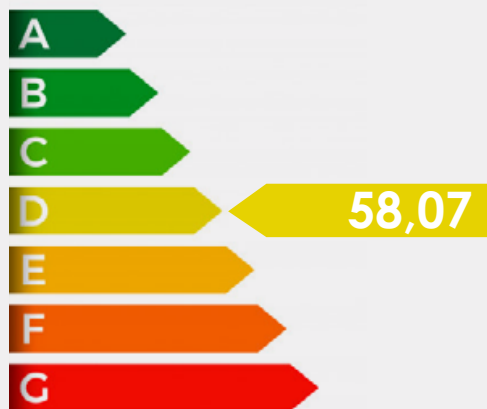
Declaración Ambiental Ayto Oviedo



Por su parte el Servicio de Medioambiente y Urbanismo del Ayuntamiento de Oviedo no dispone en su edificio de ninguna instalación que le permita producir energía proveniente de fuentes renovables.

Cumpliendo con la legislación vigente, en el centro se ha obtenido el certificado de eficiencia energético del edificio.

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo. La calificación energética está a disposición de los usuarios a la entrada del edificio, tal y como establece la legislación vigente.



6.3 CONSUMOS DE VEHÍCULOS

Dentro del ámbito del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, se dispone siete vehículos (4 eléctricos y 3 vehículos diésel, que son empleados para los desplazamientos realizados por el personal, dentro de su ámbito de actuación municipal. El uso de vehículos eléctricos ya se considera en sí mismo una buena práctica de la gestión ambiental que se está poniendo en marcha por parte del Servicio objeto de verificación. Además, se lleva un control de las recargas que se efectúan. A continuación, se reflejan los datos obtenidos en el periodo objeto de análisis:

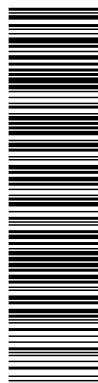
Consumo de Combustible (Vehículos)

Año	2018	2019	2020	2021
(A) Consumo Combustible vehículos (L)	2179,35	1.105,14	1.212,03	1.412,67
(R) Consumo de combustible vehículos / trabajador (L/nº trabajadores)	36,3225	18,419	16,83375	19,620
Nº de vehículos	3	3	3	3
Consumo de combustible / vehículo (L/vehículo)	726,45	368,38	404,01	470,89

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOGS**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 26 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207>IDFJT-U8ZDY-TLOGS 668797DFF626C0B6C7F88EEA13208B895A9F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo



Consumo de Energía (Vehículos)

Año	2018	2019	2020	2021
(A) Consumo Energía vehículos (KWh)	616,55	714,95	978,31	2.324,88
(R) Consumo de Energía Eléctrica vehículos / trabajador (KWh/nº trabajadores)	10,28	11,92	13,58	32,29
Nº de vehículos eléctricos	3	3	3	4
Consumo de Energía Eléctrica / vehículo (KWh/vehículo)	205,52	238,32	326,10	581,22

Se observa un incremento en el consumo tanto de combustible (14% con respecto al año anterior) como de energía eléctrica para vehículos (58% con respecto al año anterior) si tenemos en cuenta el dato en valor absoluto. En el caso de la energía para vehículos se ha adquirido un nuevo vehículo que explicaría el incremento en el consumo.

Asimismo si se realiza el cálculo teniendo en cuenta el número de vehículos o el número de trabajadores también se mantiene el incremento en ambos casos.

En líneas generales este incremento se debe principalmente al aumento de la actividad durante 2021 teniendo en cuenta que el año con el que se compara es 2020, año de la pandemia cuando el nivel de actividad del Ayuntamiento era muy bajo y durante algunos meses, nulo.

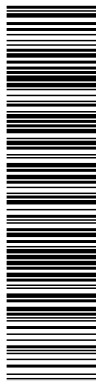
6.4 CONSUMO DE GAS NATURAL

El edificio donde se ubica el servicio objeto de esta memoria cuenta con calefacción de gas natural, totalmente automatizada y, realizándose el control del consumo y su registro documentado.

De acuerdo con el artículo 16 de la Ordenanza Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, de protección del medio ambiente atmosférico, estas calderas son conservadas y revisadas mensualmente por empresas o entidades que se encuentren en disposición del carnet o autorización del Ministerio de Industria y Energía, existiendo partes de revisiones mensuales los meses de funcionamiento de la caldera.

Consumo de gas natural

Año	2018	2019	2020	2021
Consumo gas (MWh)	79.561	93.149	90.189	104.699
Consumo de gas natural /trabajador (MWh/nº trabajadores)	1.326,01	1.552,48	1.252,62	1454,15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207>IDFJT-U8ZDY-TLOGS-668797DFE265C0B6C7F88EEA13208B895A9F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo



Se efectúa un seguimiento del consumo de gas natural y aunque en el periodo analizado se ha incrementado se entiende producido por el incremento también de la actividad en las instalaciones del Ayuntamiento.

6.5 EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

6.5.1 CONSUMO DE PAPEL Y TÓNER

Tanto el consumo de tóner como el de papel se contabilizan en función de la información proporcionada por los Servicios Centrales del Ayuntamiento, que realizan las compras de material requeridas, no existiendo almacenamiento de dichos materiales en las Instalaciones. Los valores obtenidos son los siguientes:

Año	Total año (Kg)			
	2018	2019	2020	2021
Tóner y cartuchos de tinta (Kg)	ND	ND	2,4	1,5
Papel (Kg)	2.200	2.050	2.050	625

ND: No se cuenta con información histórica fidedigna para el cálculo del indicador.

En la siguiente tabla se muestra el consumo respecto al número de trabajadores en cada periodo.

Aspecto Ambiental	Total año (Kg/nº trabajadores)			
	2018	2019	2020	2021
(R) Tóner y cartuchos de tinta (Kg/trabajadores)	ND	ND	0,03	0,02
(R) Papel (Kg/trabajadores)	36,66	34,16	28,47	8,68

Para la obtención del dato en Kg se ha estimado que el peso de una unidad de tóner es de 0,1 kg. Se considera que un paquete de folios pesa 2.5 kg, dato éste que se empleará en la determinación de los kg de papel consumido, en este caso se han consumido 250 paquetes en el periodo de referencia.

El consumo de tóner y papel están vinculados a las actividades diarias del servicio, detectándose que los niveles de consumo en cuanto a tóner y papel disminuyen con respecto al año anterior.



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



Hasta la fecha no se realiza seguimiento de otros consumos de productos distintos al consumo de papel y tóner, puesto que indirectamente se entienden controlados a través de la generación de residuos (fluorescentes, pilas, etc.).

6.5.2 CONSUMO DE AGUA Y VERTIDOS

El servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de Municipio de Oviedo se gestiona como servicio concesionario, si bien se mantiene, en todo momento, la condición de Servicio Público Municipal. En este punto, se consideran usos municipales todos los que corresponden a los edificios e instalaciones municipales y a aquellos centros o servicios dependientes del EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, autorizándose la instalación de contadores en todos los puntos de suministro.

En la siguiente tabla se muestran los datos de consumo de agua obtenidos en el periodo analizado.

Aspecto Ambiental	Consumo de agua anual			
	2018	2019	2020	2021
Consumo agua (m³)	350	394	268	366
Consumo de agua (m³/ trabajador)	5,83	6,57	3,72	5,083

El consumo de agua se debe únicamente al uso de los aseos del edificio y se registra el consumo por trabajador. Se ha incrementado el consumo de agua, estando a niveles similares a los del año 2019 debido a la situación de normalidad en cuanto a la actividad durante el año 2021.

Las instalaciones objeto del alcance del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra íntegramente conectado a la red municipal de saneamiento. Como instalación municipal, se clasifica como uso municipal y se realiza la recopilación y estudio de los vertidos realizados de manera indirecta, a través del registro del consumo de agua con registro documentado de control de consumos. En este caso el volumen del vertido es el mismo que el volumen de consumo de agua, reflejado en el apartado anterior.

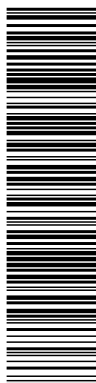
6.5.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos sólidos asimilables a urbanos se segregan del resto de residuos colocándolos en contenedores específicos, disponiéndose en la recogida selectiva domiciliaria del EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, de acuerdo a la planificación de recogida vigente. Los residuos son entregados en el punto limpio del Ayuntamiento de Oviedo.

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 29 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



Los datos de generación de residuos de fluorescentes no se encuentran a disposición del servicio, ya que son recogidos por el gestor autorizado para todos los centros del Ayuntamiento de Oviedo.

Aspecto Ambiental	Generación anual total de residuos (Kg)			
	2018	2019	2020	2021
Papel usado	2200	2050	2050	625
Fluorescente	ND	ND	ND	0
Tóner	ND	ND	2,4	1,5
Basura general (RSU)	250	250	197	ND
RAAEE	0	0	0	0
Total de residuos (kg)	2.450	2.300	2.249,4	626,5

(Estimación: 1 pila, 25 gr; 1 tubo fluorescente, 100 gr; 1 tóner, 100 gr, 1 paquete de folios 2,5 kg).

Total residuos peligrosos (Kg)	2018	2019	2020	2021
Fluorescentes	ND	ND	ND	0
Tóner	ND	ND	2,4	1,5
RAAEE	0	0	0	0
TOTAL	0	0	2,4	1,5
Total residuos peligrosos por trabajador	0	0	0,034	0.0208

El volumen de residuos generados de tóner y papel se igualan a los datos de los consumidos, de manera que las mejoras que se puedan obtener a partir de la reducción de consumo de papel, también se verán reflejadas en la reducción de la cantidad de residuos generados.

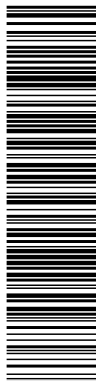
Generación de residuos por trabajador:

Aspecto Ambiental	Generación de residuos/trabajador (kg/nº trabajadores)			
	2018	2019	2020	2021
Papel usado	36,66	34,16	28,47	8,68
Fluorescente	0	0	0	0
Tóner	N/D	N/D	0,033	0.0208
Basura general (RSU)	4,16	4,16	2,73	ND
RAAEE	0	0	0	0
Total de residuos (kg)	40,82	38,32	31,2	8,701

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 30 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



Todos los residuos se depositan en contenedores específicos identificados para tal fin, garantizando la ausencia de pérdidas de contenido. Cuando los contenedores se llenan, trasladándose al Punto Limpio municipal del Polígono del Espíritu Santo y a contenedores de recogida selectiva municipal. La generación total de residuos se ha reducido de manera significativa.

6.5.4. BIODIVERSIDAD

El edificio en el que está ubicado el Servicio de Urbanismo tiene una superficie de 2.200 m² construidos. Este dato no se ha visto modificado en los tres últimos años.

El número de trabajadores se mantenido con respecto al año anterior siendo la tasa de ocupación del suelo/trabajador de 36,66 m²/trabajador en 2019 y 30,55 m²/trabajador en los dos últimos años. Estos datos coinciden con el de la superficie sellada por trabajador.

La superficie total en el centro orientada según la naturaleza es 0 m².

La superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza es 0 m².

6.5.5. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los únicos equipos que consumen combustible y que son susceptibles de producir emisiones a la atmósfera son la caldera y los vehículos.

En relación con la caldera y con el fin de asegurar que las emisiones atmosféricas se encuentran siempre dentro de los límites legales establecidos la caldera está sometida a un adecuado mantenimiento realizado periódicamente por empresas externas.

De acuerdo con el artículo 16 de la Ordenanza Municipal de EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO de protección del medio ambiente atmosférico, estas calderas son conservadas

y revisadas mensualmente por empresas o entidades que dispongan de la correspondiente autorización del Ministerio de Industria y Energía, existiendo partes de revisión mensuales. Estas revisiones mensuales incluyen, al menos, una medida de humos (% de CO₂ y ppm CO₂) estando dentro de los parámetros legales las mediciones realizadas en 2021.

Nunca se ha producido ninguna queja, ni sanciones ni tampoco existen incumplimientos legales en la materia, por lo que se concluye que el mantenimiento de las instalaciones es adecuado.

En función del factor de conversión del consumo de gas natural, se incorporan los siguientes indicadores de emisiones de las calderas, obtenidos a partir de los m³ consumidos de gas:

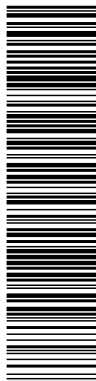
GAS NATURAL	Emisión GEI* (Tm CO ₂)	Emisión GEI CO ₂ (T/ trabajador)
2018	14,49	0,241
2019	16,95	0,282
2020	16,41	0,227
2021	19,06	0,26

(*). Expresado como TM de CO₂, usando un Factor de emisión para el caso del gas natural obtenido en la calculadora del Ministerio para el 2020 que es el último dato publicado. En relación a los indicadores referidos a las emisiones generadas cabe decir que no son de aplicación los asociados a los siguientes gases CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, NF₃ y SF₆, porque no se generan, en el marco del alcance del Sistema de Gestión

OTROS DATOS
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
Página 31 de 42

FIRMAS
:
1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO
FIRMADO
18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



Se presentan los datos calculados para el CO2 utilizando el factor de emisión de gas natural (tabla anterior).

Para el resto de parámetros:

- NOx: el mantenedor no deja registro de medida de este parámetro en los gases de las calderas, se miden los rendimientos y estos están dentro de los límites exigidos por la Ordenanza de protección del medio ambiente atmosférico del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.
- SO2: al igual que el NOx no es un parámetro que se mida en los mantenimientos de la caldera. No obstante, el combustible utilizado es gas natural, que tiene un contenido en azufre inferior a las 10 ppm (partes por millón), por lo que la emisión de SO2 en su combustión es 150 veces menos a la del gas-oíl, entre 70 y 1.500 veces menor que la del carbón y 2.500 veces menor que la que emite el fuel-oíl. (<https://energia.gob.es/gas/Gas/Paginas/gasnatural.aspx>)
- PM: El gas natural se caracteriza por la ausencia de cualquier tipo de impurezas y residuos, lo que descarta cualquier emisión de partículas sólidas, hollines, humos, etc. (<https://energia.gob.es/gas/Gas/Paginas/gasnatural.aspx>)

En relación con las emisiones a la atmósfera (SOx, NOx y PM) derivados del uso de la flota de vehículos se representa la evolución de las emisiones de gases contaminantes en las siguientes tablas:

- SOx (g): No se genera en la combustión de gasoil.

Con respecto a las emisiones atmosféricas procedentes de la combustión de los motores de los vehículos, cabe destacar las directrices generales exigidas al proveedor de renting que se vienen teniendo en cuenta para la reducción de estas emisiones destacando:

- El alquiler de los vehículos de última generación tecnológica con motores menos contaminantes (EURO V, EURO VI).
- El mantenimiento de los vehículos en perfectas condiciones que permite una combustión correcta y reducir el consumo de combustible y las emisiones de contaminantes.

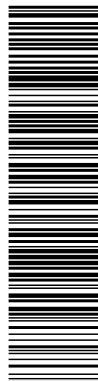
EMISIONES GASES CONTAMINANTES

	2018	2019	2020	2021
NOX (g)	4,55	1,75	2,32	3,22
NOx/persona	0,075	0,029	0,032	0,44
PM (g)	0,1	0	0,1	0,1
PM (g)/persona	0,0016	0	0,0014	0,0012

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOGS**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 32 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



Dentro de este capítulo también se reportan las emisiones de CO₂, generadas por el consumo de energía eléctrica de la instalación y también del consumo de energía eléctrica de los tres vehículos eléctricos que están recogidos dentro del alcance. Para ello se emplea la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, aplicando el factor de emisión correspondiente al suministrador de energía que en este caso es EDP comercializadora SAU, teniendo en cuenta que no se dispone de garantía de origen.

En relación con las emisiones a la atmósfera (SO₂ y NO₂) derivados del consumo de energía se representa la evolución de las emisiones de gases contaminantes en las siguientes tablas:

EMISIONES ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIO	2018	2019	2020	2021
Emisión CO ₂ (kg)	19.762,29	21.192,89	18.121,32	21.882,63
Emisión CO ₂ (kg / persona)	329,37	353,21	251,68	303,93
Emisiones SO ₂ (kg)	9,71	10	10	11,77
Emisiones SO ₂ (Kg/persona)	0,161	0,16	0,138	0,16
Emisiones NOx (kg)	7,39	7,92	7,42	8,96
Emisiones NOx (kg/persona)	0,12	0,132	0,10	0,12

EMISIONES ENERGÍA ELÉCTRICA VEHICULOS	2018	2019	2020	2021
Emisión CO ₂ (kg)	141,81	164,44	215,23	488,22
Emisión CO ₂ (kg / persona)	2,36	2,74	2,9	6,78
Emisiones SO ₂ (kg)	0,069	0,080	0,110	0,26
Emisiones SO ₂ (Kg/persona)	0,00115	0,0013	0,0015	0,004
Emisiones NOx (kg)	0,053	0,061	0,084	0,20
Emisiones NOx (kg/persona)	0,00088	0,0010	0,0011	0,003

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 33 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFE65C0B6C7F88EEA13208B809A9F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EMISIONES TOTALES	ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIO+VEHÍCULOS			
	2018	2019	2020	2021
Emisión CO2 (kg)	19.904,1	21.357,33	18.336,55	22.370,85
Emisión CO2 (kg / persona)	331,73	355,95	254,67	310,71
Emisiones SO2 (kg)	9,78	10,08	10,11	12,04
Emisiones SO2 (Kg/persona)	0,16	0,17	0,14	0,17
Emisiones NOx (kg)	7,44	7,99	7,51	9,16
Emisiones NOx (Kg/persona)	0,12	0,13	0,10	0,13

Método de cálculo: Se calcula en base al parámetro de conversión establecido en la web:
http://www.wwf.es/que_hacemos/cambio_climatico/nuestras_soluciones/energias_renovables/observatorio_de_la_electricidad/
 1kWh electricidad = 0,113 gramos de SO2
 1kWh electricidad = 0,086 gramos de NOx.

El Indicador está directamente relacionado con el consumo energético del edificio del Servicio de Licencias y de los vehículos eléctricos de los que dispone el servicio. Se ha producido un incremento en las emisiones producidas derivadas de la combustión por el incremento de la actividad de los técnicos.

Como no tenemos evidencias de que la energía que se consume sea de origen renovable calculamos las emisiones relacionadas con el consumo energético en base al mix energético adquirido por la comercializadora contratada, hasta que consigamos garantizar que el consumo energético es 100% renovable.

6.5.6. RUIDO

En cuanto al ruido, las actividades que se llevan a cabo en la instalación no son generadoras de ruido exterior al realizarse únicamente tareas administrativas.

En ningún caso se han producido quejas de vecinos, ni sanciones, ni tampoco se han determinado incumplimientos en la legislación vigente, por lo que se puede concluir que el comportamiento ambiental frente al ruido es el adecuado.

6.5.7. INDICADORES ESPECÍFICOS Y MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES

A continuación, se reporta el comportamiento ambiental de las actividades del Servicio de Planeamiento y Licencias caracterizado mediante la evolución de los indicadores específicos de comportamiento ambiental que los representa y su comparativa con los parámetros de excelencia, en caso de existir, y mediante la descripción de las iniciativas más relevantes implantadas para su mejora. Se indica también el grado de cumplimiento de las mejores prácticas de gestión de los Documentos Sectoriales de Referencia.



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS GESTIÓN Y MINIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA

TIPO	Indicador de comportamiento ambiental	Año	Valor	Marco de referencia / parámetros comparativos
Sectorial (DRS Administración pública)	Consumo anual total de energía del edificio por ETC1 (kWh/ETC/año)	2018	1.556	Ley de Sostenibilidad energética: consumo de energía 100% renovable.
		2019	1.536	
		2020	1.199	
		2021	1.447	
	Consumo anual total de energía de edificio por superficie útil (kWh/m2 /año)	2018	42,43	No existe parámetro para evaluación comparativa.
		2019	41,88	
		2020	39,22	
		2021	47	
	Emisiones anuales totales de GEI del edificio (kg eq CO2/m2/ año)	2018	8,98	
		2019	9,63	
		2020	8,23	
		2021	9.95	

1 ETC: Empleado equivalente a tiempo completo es 60 en 2018 y 2019 y 72 en 2020

El consumo energético eléctrico se produce en la iluminación, en el funcionamiento de los equipos ofimáticos y en la climatización del edificio.

La eficiencia en el consumo de energía se asegura mediante la realización de las correspondientes operaciones de mantenimiento y de inspección de los equipos que consumen energía y mediante la compra, cuando es necesario, de equipos eléctricos y electrónicos con etiqueta energética A o superior.

Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles (DRS Administración Pública, 3.1.1)

- ✓ Seguimiento de datos sobre consumo de energía.
- ✓ Análisis de la información, definición de parámetro comparativos.
- X Establecimiento de una estrategia y plan de acción para mejorar la eficiencia energética del edificio

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 35 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS GESTIÓN Y MINIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

TIPO	Indicador de comportamiento ambiental	Año	Valor	Marco de referencia / parámetros comparativos
Sectorial (DRS Administración pública)	Consumo anual total de agua por ETC1 (m3/ETC/año)	2018	5,83	DRS Administraciones públicas (3.1.2): El consumo total de agua en los edificios de oficinas es inferior a 6,4m3/ETC /año.
		2019	6,57	
		2020	3,72	
		2021	5,08	
	Consumo anual total de agua por (m3/m2/año)	2018	0,16	
		2019	0,18	
		2020	0,12	
		2021	0,17	

1 ETC: Empleado equivalente a tiempo completo es 60 en 2018 y 2019 y 72 en 2020

El 100% del agua que se consume en el edificio procede de la red de abastecimiento.

La eficiencia en el consumo de agua se asegura mediante la realización de las correspondientes operaciones de mantenimiento y de inspección de los equipos que consumen agua.

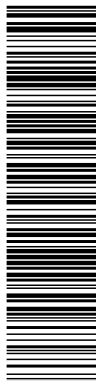
Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles (DRS Administración Pública, 3.1.1)

- ✓ Seguimiento de datos sobre consumo de agua.
- x Análisis de la información, definición de parámetro comparativos.
- x Establecimiento de una estrategia y plan de acción comparativos. (DRS Administración Pública)

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 36 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS MINIMIZACIÓN DEL USO DE PAPEL DE OFICINA Y MATERIAL FUNGIBLE

TIPO	Indicador de comportamiento ambiental	Año	Valor	Marco de referencia / parámetros comparativos
Sectorial (DRS Administración pública)	Nº diario de hojas de papel de oficina utilizadas por ETC (ud hojas de papel/ ETC/día laborable ¹)	2018	29,45	DRS Adm. Públicas (3.1.4): El consumo de papel de oficina es inferior a 15 hojas A4/ETC)
		2019	27,33	
		2020	22,50	
		2021	6,89	
	Porcentaje de papel de oficina con certificado de "respetuoso con el medio ambiente" adquirido respecto a todo el papel de oficina comprado (%)	2018	0	El papel de oficina utilizado es 100% reciclado o certificado de conformidad con una etiqueta ecológica ISO de tipo I.
		2019	0	
		2020	0	
		2021	0	

1 Se ha considerado como días laborables los siguientes datos: en 2018 249 días laborables; en 2019 250 días laborables, en 2020 253 días laborables y en 2021 252 días laborables

El principal material que se consume en el Servicio de Licencias y Planeamiento es el papel. También se utilizan otros materiales fungibles propios de una oficina y tóner para las impresoras. La digitalización progresiva de los trámites administrativos contribuye a la reducción al consumo de papel, si bien todavía se consume una cantidad elevada. El consumo durante el 2021 es inferior al parámetro de excelencia indicado en el DRS de la Administración pública.

Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles (DRS Administración Pública, 3.1.1)

- Aplicar y promover procedimientos internos sin soporte de papel para evitar el uso de papel de oficina y el material fungible
- Recurrir a la contratación pública ecológica para adquirir productos con menor impacto

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 37 de 42

1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



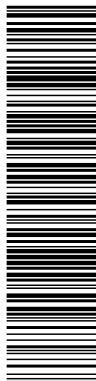
FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS GESTIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

TIPO	Indicador de comportamiento ambiental	Año	Valor	Marco de referencia / parámetros comparativos
Sectorial (DRS Administración pública)	Generación total anual de residuos (Kg/año)	2018	2.450	No existe parámetro para evaluación comparativa.
		2019	2.300	
		2020	2.249,4	
		2021	626,5	
	Generación anual total de residuos de oficina por ETC (kg/ETC/año)	2018	40,83	DRS Administración pública (3.1.3):El total de residuos generados en los edificios de oficinas es inferior a 200 kg/ empleado equivalente a Tiempo completo/año.
		2019	38,33	
		2020	31,24	
		2021	8,701	

Los residuos generados se depositan en los contenedores ubicados en el edificio para tal fin. La cantidad de residuos generados se calcula mediante una aproximación en base a los contenedores retirados periódicamente por el personal de limpieza

Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles (DRS Administración Pública, 3.1.1)

- x Definir medidas de prevención de residuos.
- ✓ Promover la recogida selectiva de los residuos
- ✓ Seguimiento de los residuos generados



Declaración Ambiental Ayto Oviedo



**FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS
 REDUCIR AL MÍNIMO EL IMPACTO AMBIENTAL
 DE LOS DESPLAZAMIENTOS DOMICILIO-TRABAJO Y LOS
 VIAJES PROFESIONALES**

TIPO	Indicador de comportamiento ambiental	Año	Valor	Marco de referencia / parámetros comparativos	Grado de cumplimiento
Sectorial (DRS Administración pública)	Aplicación de instrumentos para promover los desplazamientos sostenibles de los trabajadores entre el domicilio y el trabajo (Sí/No)	2018	Sin medidas planificadas para el ejercicio	DRS Administración pública (3.1.5): Se aplican y promueven herramientas para fomentar los desplazamientos sostenibles entre el domicilio y el trabajo de los trabajadores	No se cumple
		2019			
		2020			
		2021			
	Disponibilidad y seguimiento de instalaciones de videoconferencia (Sí/No)	2018	Sin medidas planificadas para el ejercicio	No existe parámetro para Evaluación comparativa.	
		2019			
		2020			
		2021			

Por el momento, no se ha realizado ninguna acción para promover los desplazamientos sostenibles entre las personas trabajadoras del Ayuntamiento.

**Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles
 (DRS Administración Pública, 3.1.1)**

- x Promoción de herramientas para el cambio del comportamiento en favor de desplazamientos sostenibles
- x Elaboración de planes de transporte
- x Inclusión de criterios de sostenibilidad en la contratación de servicios de transporte
- ✓ Flexibilidad laboral

OTROS DATOS

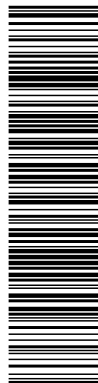
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
Página 39 de 42

FIRMAS

:
1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFFB265C0B6C7F88EEA13208B89E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOGS**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 40 de 42

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 18/08/2022 13:21

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOGS 668787DFE9265C0B6C7F88EEA13208B895A9F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo



07 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

El SGA implantado en el servicio tiene contratada con una entidad externa especializada la identificación, acceso, mantenimiento y evaluación de los requisitos legales ambientales, con el objeto de asegurar su cumplimiento.

De este modo, se garantiza el conocimiento de la normativa aplicable y verifica su cumplimiento, cumpliendo con lo establecido en la Política Ambiental.

Se dispone de evidencias de cumplimiento de los requisitos legales identificados:

- Consta evidencia documental de que se realizan todas las operaciones de mantenimiento de las calderas de calefacción necesarias en base al RITE. La contrata de mantenimiento dispone de los registros derivados de los mantenimientos y de las acreditaciones como mantenedor.
- En el edificio donde se ubica el servicio de Planeamiento y Licencias se gestionan de forma adecuada los residuos generados, realizando una correcta segregación de los mismos, conforme a la legislación vigente. Los residuos no peligrosos se segregan y entregan a los servicios municipales conforme a la ordenanza en la materia. Los residuos peligrosos son depositados en el punto limpio del Ayuntamiento de Oviedo.
- Se dispone de una red de abastecimiento y saneamiento de agua en adecuadas condiciones.
- Certificado reglamentario de eficiencia energética de la instalación de climatización
- Registros de mantenimiento mensuales, trimestrales y anuales de caldera y sistema de climatización
- Inspección favorable de baja tensión de las instalaciones según informe de 13/4/2018.
- Mantenimiento adecuado de las instalaciones de PCI

De forma puntual, y como única excepción al cumplimiento integral de la normativa medioambiental aplicable, el edificio del Servicio de Urbanismo y Medioambiente no se encuentra en el momento de la elaboración de la presente Declaración Ambiental en disposición de asegurar el cumplimiento normativo en cuanto al mantenimiento preventivo de su sistema de protección contra incendios (RD 513/2017) en su totalidad puesto que está pendiente de realización de la revisión por OCA prevista para el mes de diciembre de 2022 ya que está pendiente de la realización de unas obras. Este hecho se ha puesto en conocimiento del órgano competente del Principado de Asturias.

OTROS DATOS

Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
Página 41 de 42

FIRMAS

:
1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
.VISTO BUENO 16/08/2022 09:47
2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668797DFFB265C0B6C7F88EEA13208B80E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OTROS DATOS

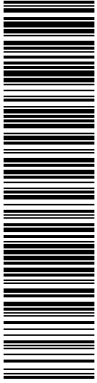
Código para validación: **IDFJT-U8ZDY-TLOSG**
 Fecha de emisión: **19 de Agosto de 2022 a las 8:52:18**
 Página 42 de 42

FIRMAS

:
 1.- Jefe/a de Sección Jurídico-Administrativa de MAPU del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
VISTO BUENO 18/08/2022 09:47
 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 18/08/2022 13:21

ESTADO

FIRMADO
 18/08/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12276207 IDFJT-U8ZDY-TLOSG 668787DFE9265C0B6C7F88EEA13208B80E9A8F29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Declaración Ambiental Ayto Oviedo



D8

VALIDACIÓN Y VERIFICACION DE LA DECLARACION AMBIENTAL

Los datos de la Declaración Ambiental serán validados anualmente.

Los datos de la Declaración son validados por la entidad BUREAU VERITAS IBERIA S.L., acreditada por ENAC, con código ES-V-0003.

Aprobado por:

Ignacio Cuesta Areces
 Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos

Oviedo, 27 de abril de 2022